



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero del 2025, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso No. PMP-SA-LP-03-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y área solicitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos: -----

Se informa que manifestó su interés en participar:

- Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuesta y adjudicación del contrato correspondiente.
3. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
4. La modalidad de contratación para este procedimiento es contrato abierto.
5. DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD:
La garantía de Seriedad será sobre el 5% sobre el importe máximo establecido.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



6. En relación al numeral 2.5 referente al inciso III; se hace mención que:
Se dará lectura al importe total de la garantía con lo establecido en el importe máximo.
7. En este acto se hace entrega del modelo del contrato abierto, el cual deberá de ser anexado al final de la proposición y rubricado en todas sus hojas.
8. La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del cinco por ciento del importe máximo considerando el IVA., y se garantizará mediante fianza o cheque certificado, a favor del Municipio de Pachuca de Soto.

MONTO MÍNIMO TOTAL
\$6,153,619.20
MONTO MÁXIMO TOTAL
\$15,384,048.00

9. Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los licitantes deberán presentar sus propuestas en carpetas tipo Lefort con separadores que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases del presente procedimiento.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

La Dirección de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

El licitante Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. pregunta:

1.2 CONDICIONES DE PAGO.- Se solicita a la convocante que el pago sea realizado con 24 horas de anticipación a la entrega de los bienes contra entrega del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) con la intención de programar la entrega de los vales cumpliendo con la calendarización.

RESPUESTA: Se acepta

DOCUMENTO VII FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4): Mi representada se encuentra dentro del rango de Empresa Grande por lo que no le aplica el presente Anexo, se solicita a la convocante nos permita participación presentando el Documento VII con la leyenda no aplica y anexando escrito indicando la estratificación a la cual se pertenece, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



ANEXO 1 PUNTO 13 LOS VALES DEBERÁN TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, CON UN MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN: Nuestros vales cuentan con una vigencia al 31 de diciembre de 2025, en caso de vencimiento de los mismos podrán ser canjeados por otros con mayor vigencia sin costo alguno para el trabajador y para la convocante, favor de permitirnos participación bajo estos términos.

RESPUESTA: Se acepta

DOCUMENTO IV DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PUNTO 2: Se solicita a la convocante que los estados financieros de los dos años anteriores correspondan al ejercicio 2023 y 2022 en virtud de que el ejercicio 2024 se encuentra en proceso de cierre y de dictaminación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta que los estados financieros sean 2022-2023

DOCUMENTO IV DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PUNTO 2: Se solicita a la convocante que los estados financieros de los dos años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo, se puedan presentar con firma únicamente en el informe emitido por el contador público externo y no en cada una de sus hojas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los estados financieros deben estar firmados en todas sus hojas.

DOCUMENTO IV DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PUNTO 1: Se solicita a la convocante que la identificación de los trabajos realizados por el licitante donde se acredite la experiencia y capacidad técnica requerida sea presentado en hoja membretada de la empresa y firmado por persona facultada para ello mediante Curriculum de la empresa cumpliendo con lo indicado en este punto.

RESPUESTA: Se acepta

DOCUMENTO IV DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PUNTO 2: Se solicita a la convocante que los contratos completos indicados en este punto puedan acreditarse con actas de fallo de licitación o contrato completo debidamente suscrito por tratarse de procedimientos de reciente adjudicación, además de que se solicita presentar únicamente 3 de ellos ya que son muchos los contratos con los cuales se cuentan para acreditar este punto.

RESPUESTA: Se acepta presentar copias de fallo donde se compruebe la adjudicación, respecto a los contratos puede presentarlos y en caso de tener más anexarlos en el Curriculum.

DOCUMENTO IV DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PUNTO 3: Se solicita a la convocante que la relación de los contratos de servicio vigentes que se tienen celebrados con la administración pública federal, estatal o municipal sean mencionados como parte integrante del Currículum de la empresa correspondiente al punto 1 de las presentes bases y forman parte del Documento IV, siendo mencionados los más importantes ya que son muchos los contratos vigentes, favor de pronunciarse al respecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



RESPUESTA: Se acepta

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 14 de febrero de 2025 a las 13:00 horas en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 13:19 horas del día 12 de febrero del 2025, presidiendo el presente acto la L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Presidente de Comité

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez
Suplente

Presidente Municipal Constitucional de
Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente

Secretaría General Municipal de Pachuca
de Soto, Hidalgo.




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025



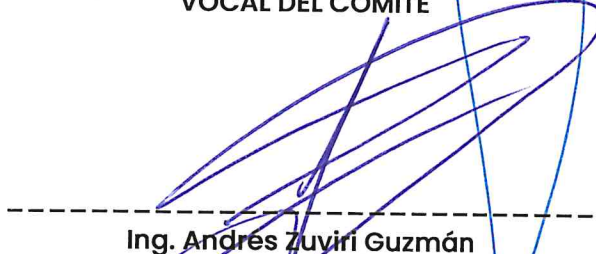
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

VOCAL DEL COMITÉ



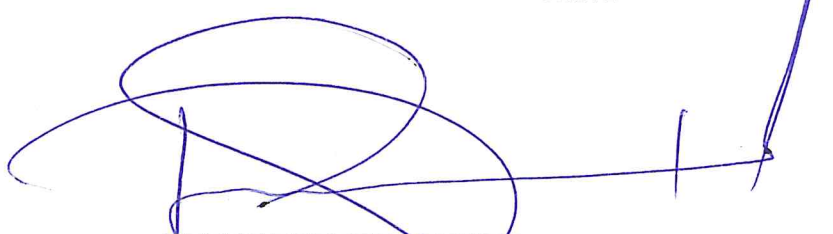
L.D. y L.C. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ




Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular
Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ




L.A. David García Roldán
Suplente
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ




L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ



Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente
Dirección General Jurídica del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA



Ing. Mónica Jaén Mariscal
Directora de Recursos Humanos del Municipio
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-03-2025

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

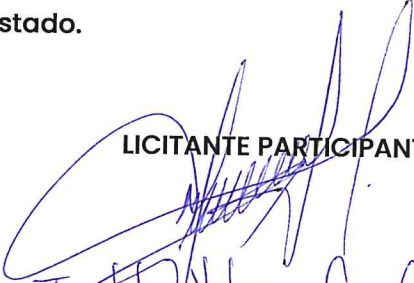


INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE



Freddy Nebrean Cruz Cabrera

Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.